

RES. INT. N° 0057/2023

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 10

DEL REGLAMENTO INTERNO

CON FECHA DE 26 DE ABRIL DE 2023

ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION

(E.E. N°2023-17-1-0001270, E.1143/2023)

VISTO: la Resolución Interna N° 39/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, disponiendo el llamado a concurso para proveer dos vacantes de Director de Departamento, Administrativo, Escalafón C, Grado 12;

RESULTANDO: 1) que, mediante la referida Resolución se aprobó la descripción del perfil de la función a proveer y las bases particulares del llamado;

2) que, se designó en calidad de primer miembro del Tribunal de Concurso al Ministro Cr. Enrique Cabrera como titular y al Ministro Ing. Miguel Aumento como alterno;

3) que, los artículos 15 y 16 del Reglamento General para los Ascensos prevén como se realizará la elección del miembro del Tribunal de Concurso que representará a los funcionarios;

4) que, se dispuso que se realizarán las gestiones correspondientes ante la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, con el fin de que ésta proponga docentes idóneos en la materia, a los efectos de su designación como tercer miembro - titular y suplente -, para integrar el referido Tribunal de Concurso, y para dar el soporte técnico y logístico necesario para el buen desarrollo del procedimiento de concurso;

5) que, el artículo 23 del Reglamento señalado estipula que la integración de los Tribunales será publicada de tal forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios;

6) que, se estableció que se comunique a la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas para que ésta designe un veedor, cuya participación será en los términos dispuestos en el Reglamento General para los Ascensos;

CONSIDERANDO: 1) que, con fecha 29 de marzo de 2023, la Esc. Laura Larrañaga procedió a corroborar el número de votos obtenidos por cada funcionario seleccionado en calidad de representante de los concursantes, labrándose el acta correspondiente, resultando electa la Sra. Beatriz Lasa como titular y la Sra. Lylián Techera como suplente;

2) que, por correo electrónico remitido el 31 de marzo de 2023, la Asociación de Funcionarios del Tribunal de Cuentas informó que los veedores designados por ésta para este llamado a concurso son la Cra. Laura Taboada y el Sr. Pablo Marrero, en calidad de titular y suplente respectivamente.

3) que, con fecha 10 de abril de 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, resolvió brindar el soporte técnico y logístico solicitado, y designó como integrante del Tribunal del Concurso al Prof. Jorge Xavier como titular y a la Profa. Gabriela Pintos como suplente;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Desígnese como integrante del Tribunal de Concurso conformado para proveer dos vacantes de Director de Departamento, Administrativo, Escalafón C, Grado 12, en calidad de representante de los funcionarios, a la Sra. Beatriz Lasa como titular y a la Sra. Lylián Techera como suplente;

2) Acéptese la designación realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR, como integrante del referido Tribunal en calidad

de miembro externo al organismo, al Prof. Jorge Xavier como titular y a la Profa. Gabriela Pintos como suplente;

3) Tómesese conocimiento de los veedores designados por la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas, Cra. Laura Taboada y Sr. Pablo Marrero, en calidad de titular y suplente respectivamente;

4) Oficiése a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR a los efectos de comunicar esta Resolución;

5) Notifíquese a los miembros designados en el numeral 1) de esta Resolución;

6) Comunicar de este acto administrativo a la Asociación de Funcionarios;

7) Publíquese la presente Resolución mediante el sistema de correo electrónico dirigido a todos los funcionarios, cartelera institucional, así como por todo otro medio que se entienda pertinente;

8) Pase al Departamento de Gestión del Capital Humano a los efectos de proceder según lo dispuesto en los numerales 5 a 7 de la presente Resolución.

HG

Cra. Susana Díaz
Presidente